

PROTECCIONES PARA ESTUDIANTES INMIGRANTES BAJO MCKINNEY-VENTO

Los distritos escolares deben eliminar las barreras al éxito académico de los estudiantes sin hogar.



Para los niños inmigrantes, esto puede incluir:

- Contratación de intérpretes para facilitar la participación de los padres.
- Garantizar el acceso de los estudiantes a los programas extracurriculares
- Facilitar el acceso a programas de Pre-K para familias
- Conectando a las familias con organizaciones comunitarias que brindan apoyo

LOS ESTUDIANTES INMIGRANTES TIENEN DERECHO A:

INSCRIPCIÓN INMEDIATA

Inscripción garantizada, incluso sin documentos como cartilla de vacunación, expediente médico o comprobante de residencia. ([42. USC §11432 \(g\)\(3\)\(c\)\(i\)](#)); [Título 26 del Código Familiar de Texas, regla 747.613](#) y en la página web de Servicios Humanos y de Salud de Texas [aquí](#).



ALOJAMIENTOS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES

Las escuelas deben identificar y evaluar a todos los niños con discapacidades o que se sospeche que tienen discapacidades en el distrito. Esto incluye a los niños con gran movilidad y a los niños inmigrantes. ([42 USC § 11432\(g\)\(5\)\(d\)](#)).

COMIDAS GRATIS

Los estudiantes sin hogar siempre son elegibles para programas de almuerzo y desayuno gratuitos a través de su escuela. ([42 USC § 11432\(g\)\(4\)\(E\)](#)).



TRANSPORTE GRATIS

Los estudiantes tienen derecho a transporte a su escuela de origen independientemente del distrito escolar en el que vivan actualmente. ([42 U.S.C. § 11432\(g\)\(1\)\(J\)\(iii\)](#))

¡Nota! La Ley McKinney-Vento no es limitado nomás a los servicios mencionados arriba.

Para obtener más información sobre cómo apoyar a los estudiantes inmigrantes sin hogar, consulte el código QR:



Plyler vs. Doe (1987)

Estableció que los jóvenes indocumentados tienen derecho a matricularse en escuelas públicas y a las mismas protecciones educativas bajo la ley federal que todos los demás niños.